ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLZUR INDUSTRIAL MERCANTIL S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo de dos mil dieciocho siendo las diez horas en la oficina de la compañía **HOLZUR INDUSTRIAL MERCANTIL S.A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta Extraordinaria en conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas Guillermo Federico Holguín Bayas, Ecuatoriano propietario de 320 acciones; Amparo Soledad Holguín Zurita, Ecuatoriana propietaria de 80 acciones; Bairon Guillermo Holguín Zurita Ecuatoriano propietario de 80 acciones; Cecilia Patricia Holguín Zurita Ecuatoriana propietaria de 80 acciones; Fernando Vinicio Holguín Zurita Ecuatoriano propietario de 80 acciones; Gina del Rocio Holguín Zurita Ecuatoriana propietaria de 80 acciones; Olga Mónica Holguín Zurita Ecuatoriana propietaria de 80 acciones; Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria de Accionistas para tratar puntos que se detallaran en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración mas adelante:

Presidida la sesión por la señor Guillermo Federico Holguín Bayas y actúa como secretaria Ad-Hoc la Señorita Estefanía Briones Troya. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por La Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dolares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada uno.

El punto único que se va a tratar en la sesión es el siguiente:

- ✓ **Aprobación del Balance Económico 2018 a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS de HOLZUR INDUSTRIAL MERCANTIL S.A.**

Toma la palabra el **Presidente** y manifiesta que se han reunido para aprobar el Balance Económico de 2018 de la compañía **HOLZUR INDUSTRIAL MERCANTIL S.A.**Y estando de acuerdo con las cifras arrojadas en el Balance se lo **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da un momento de receso para que la secretaria redacte el acta. Hecho esto se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas y, dan lectura al acta, la aprueban por unanimidad, levantando el acto el señor **Presidente** a las 12H00 horas y firmados para constancia y validez todos los comparecientes f) **Guillermo Federico Holguín Bayas** en su calidad de **Presidente.**

Certifico que el texto que antecede es el mismo que consta en el libro de acta de la compañía **HOLZUR INDUSTRIAL MERCANTIL S.A.**

Estefanía Briones Troya
SECRETARIA AD-HOC

Guillermo Federico Holguín Bayas
CC # 0900333683